

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS ADULTOS
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS
AÑO 2020**

FECHA DE SOLICITUD: ___/___/___

N° AUTORIZACIÓN: _____

DATOS DEL SOLICITANTE										
RUT										
NOMBRES										
APELLIDO PATERNO										
APELLIDO MATERNO										
FECHA DE NACIMIENTO	Día				Mes			Año		
DIRECCIÓN PARTICULAR O LABORAL										
COMUNA										
TELÉFONO PARTICULAR O LABORAL										
CORREO ELECTRÓNICO										
ÚLTIMO NIVEL ESCOLAR APROBADO										

MARCAR CON UNA X EL NIVEL A EXAMINAR - DECRETO N°257 (MAYORES DE EDAD)			
Primer Nivel Básico (1° a 4° Educación Básica)		Primer Nivel Media (1° y 2° Educación Media)	
Segundo Nivel Básico (5° y 6° Educación Básica)		Segundo Nivel Media (3° y 4° Educación Media)	
Tercer Nivel Básico (7° y 8° Educación Básica)			

MARCAR CON UNA X EL PERIODO DE EXAMINACIÓN			
17 al 21 de Junio		4 al 8 de Noviembre	

MARCAR CON UNA X DOCUMENTOS PRESENTADOS		
2 copias de Cédula de Identidad - obligatorias		
Copia de último Certificado de Estudios aprobado		
Otros (especifique)		

OBLIGACIONES DEL INTERESADO
El interesado deberá presentarse 10 días antes de la examinación al establecimiento designado y entregar una copia de la AUTORIZACIÓN ORIGINAL Y UNA COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD/IPE. Al momento de la examinación, el interesado debe llevar su cédula de identidad o IPE vigente, más una calculadora para la prueba del subsector de matemáticas, diccionario de inglés para la prueba del subsector de inglés, lápiz grafito y goma de borrar.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
Yo, _____, RUT _____, declaro que todos los antecedentes presentados al encargado de inscripción de validación de estudios son verídicos. Además, señalo tomar conocimiento que cualquier información falsa, total o parcialmente, invalidará todo procedimiento iniciado por el Ministerio de Educación a través de sus representantes y tendrá por consecuencia el rechazo de la solicitud levantada.
Las personas podrán elegir el periodo de examinación que más les convenga; sin embargo; para asegurar la certificación para trámites de estudios superiores, el usuario deberá rendir su última examinación en el periodo que va desde el 17 al 21 de junio de 2020, dado que la entrega oficial de certificados de estudio de este proceso es el 4 de agosto de 2020.
Fecha de la declaración: ___/___/___

FIRMA DEL SOLICITANTE